

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL DOS DE MAYO EN LA CIUDAD DE MADRID, SE OTORGAN LOS PREMIOS Y ACCÉSITS CORRESPONDIENTES Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2025**

Expediente nº: 511/2024/15529

Por Resolución de fecha 2 de octubre de 2025, en base al fallo emitido por el Jurado del concurso de proyectos para la remodelación de la plaza del Dos de Mayo en la ciudad de Madrid de fecha 18 de diciembre de 2024, revisado en fecha 5 de marzo de 2025, se otorgaron el segundo premio y dos Accésit del concurso.

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 6 de noviembre de 2025, estimó los recursos especiales interpuestos por los representantes de las propuestas con el lema "SOL Y SOMBRA" y "AGUA DE MAYO", contra la citada Resolución de fecha 2 de octubre de 2025.

En ejecución de la citada Resolución del Tribunal, con fecha 12 de diciembre de 2025 el Jurado del concurso ha acordado otorgar nuevamente los premios del concurso en base a las puntuaciones obtenidas que constan en el acta de la reunión de 18 de diciembre de 2024.

Por todo ello y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 6º, punto 2 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

**RESUELVO**

En base al fallo emitido por el Jurado del concurso de proyectos para la remodelación de la plaza del Dos de Mayo en la ciudad de Madrid de fecha 12 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.8 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el apartado 16 de las Bases administrativas del concurso de proyectos,

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/05/2026 20:52:28

CSV : CAHTBFDZTOEVPDQP



PRIMERO.- Adjudicar el **Concurso de proyectos con intervención de Jurado para la remodelación de la plaza del Dos de Mayo en la ciudad de Madrid**, a la siguiente propuesta:

Lema: **SOL Y SOMBRA**

Autores: **Carlos Alberto Pita Abad y Xoán Manuel Pérez Lorenzo.**

SEGUNDO.- Otorgar los siguientes premios y accésits, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 de las Bases administrativas del concurso, a las propuestas que se indican a continuación:

- PRIMER PREMIO:

Lema: **SOL Y SOMBRA**

Autores: Carlos Alberto Pita Abad y Xoán Manuel Pérez Lorenzo.

Importe: 14.200,00 euros, al que corresponde un IVA de 2.982,00 euros, totalizándose en 17.182,00 euros.

- SEGUNDO PREMIO:

Lema: **AGUA DE MAYO**

Autores: Jorge García Anta y Fernando Eiroa Lorenzo.

Importe: 9.480,00 euros, al que corresponde un IVA de 1.990,80 euros, totalizándose en 11.470,80 euros.

- TERCER PREMIO:

Lema: **LA LUNA DE MADRID**

Autores: María Milans del Bosch González y PROYECTOS MÚLTIPLOS, S.L.

Importe: 6.320,00 euros, al que corresponde un IVA de 1.327,20 euros, totalizándose en 7.647,20 euros.

- ACCÉSITS con un importe cada uno de 1.000,00 euros, al que corresponde un IVA de 210,00 euros, totalizándose en 1.210,00 euros, a las siguientes propuestas:

1. Lema: **PLANO RECICLADO**

Autores: DOSIS DE ARQUITECTURA, S.L.P.

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/05/2026 20:52:28

CSV : CAHTBFDZTOEVPDQP



2. Lema: **SUCESO MARAVILLAS**

Autores: Alejandro Rausell Olivares y Héctor Muñoz Muñoz

TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución del Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras de fecha 2 de octubre de 2025, de conformidad con la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 6 de noviembre de 2025.

*Firmado electrónicamente*

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO,  
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS  
José Luis Infanzón Priore

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

JOSE LUIS INFANZON PRIORE - DIRECTOR GENERAL DEL ESPACIO PUBLICO, OBRAS E  
INFRAESTRUCTURAS  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 06/05/2026 20:52:28

CSV : CAHTBFDZTOEVPDQP

